

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO.**

En la ciudad de Manta, a los 16 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:42 horas, se reúnen los accionistas de la compañía **MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO**, los Señores Castro Barberan Nancy Aracely, propietario de seiscientos cincuenta y seis (656) acciones de un dólar cada una de ellas; y Vélez Basurto Gisella Jacqueline propietario de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión el Señora Castro Barberán Nancy Aracely en su calidad de Presidenta provisional; y actúa como secretario el Señor Orlando Espinales Carranza en su calidad de Gerente General provisional, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MULTICOMERCIO CASTRO C&B S.A MULTICASTRO**, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2019.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2019; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.


GISELLA J. VÉLEZ BASURTO.
ACCIONISTA/PRESIDENTE


Sra. Nancy Castro
ACCIONISTA


Sr. Orlando Espinales
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC